

**NOTAS DE PRENSA 2021- ÁREA FUNCIONAL DE COMUNICACIÓN E IMAGEN
INSTITUCIONAL - MES DE DICIEMBRE 2021**

**NOTA DE
PRENSA
N.º 056 -
2021**

DEVELAN PLACA DE UNESCO Y PLANTAN ÁRBOLES DE QUINA

Autoridades de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, del SERNANP y de la Municipalidad Distrital de Machupicchu, así como representantes de UNESCO en Perú, develaron una placa conmemorativa por la inscripción de Machupicchu en la Lista del Patrimonio Mundial Mixto Cultural y Natural de la UNESCO y plantaron árboles de quina en el principal destino turístico del país.

Las actividades conmemorativas se iniciaron en el Museo de Sitio “Manuel Chávez Ballón” ubicado en la parte baja de la Ilaqta Inka, donde el Dr. Ernesto Fernández Polcuch, director de la Oficina de la Representación de UNESCO en el Perú, acompañado de autoridades locales, develó la placa conmemorativa de Machupicchu como Patrimonio Mundial Mixto.

“Hay que reconocer y felicitar el trabajo de protección y preservación de Machupicchu realizado hasta el momento por las autoridades peruanas; hay que seguir en este empeño y para ello, cuenten con todo el apoyo de UNESCO” refirió el funcionario.

La directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, antropóloga Magda Mateos y el jefe de Sernanp, José Ramírez Maldonado resaltaron el trabajo conjunto de ambas entidades para conservar Machupicchu en su doble condición de patrimonio natural y cultural.

El alcalde de Machupicchu, también destacó el trabajo realizado para reducir los niveles de contaminación ambiental y de protección de la maravilla del mundo, para garantizar una grata visita de los turistas.

Posteriormente, la comitiva se desplazó hacia la Ilaqta Inka de Machupicchu, sector de Llamakancha, donde las autoridades participaron de la plantación de ejemplares del árbol de la quina -que figura en el escudo nacional- como parte de la campaña “Un millón de árboles para el Santuario Histórico de Machupicchu”.

Cabe destacar que este año se cumplen 38 años de la inscripción del santuario histórico de Machupicchu en la Lista de Patrimonio Mundial, como patrimonio Mixto cultural y natural. Por este motivo, en horas de la tarde se realizaron actividades culturales y académicas para resaltar el trabajo realizado en el santuario durante estos años, donde participaron destacados estudiosos y académicos.

Cusco, sábado 11 de diciembre de 2021.

**AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional**

| | |
|--|--|
| <p>NOTA DE PRENSA Nº 057-2021</p> | <p align="center"><u>DIRECCIÓN DE CULTURA PARALIZA CONSTRUCCIÓN CLANDESTINA EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE SAQSAYWAMAN</u></p> <p><i>Emplazaron a propietario a retirar materiales</i></p> <p>Personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, intervino y paralizó la construcción de cimientos y columnas que en forma clandestina se venía ejecutando en el sector de Muyuorqo, en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman, vulnerando las normas de protección del patrimonio cultural de la Nación.</p> <p>La jefa del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, arqueóloga Maritza Rosa Candia, explicó que la intervención se realizó en terrenos cuya propiedad se atribuye el ciudadano Juan Manuel Callañaupa Escobar, donde se constató la apertura de zanjas para la instalación de zapatas y estructuras de fierro corrugado para columnas.</p> <p>Todas estas construcciones no contaban con ninguna autorización, pese a estar ubicadas dentro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, que goza de intangibilidad rígida para garantizar su conservación. En alrededores de este predio también se verificó la existencia de materiales de construcción por lo que se dispuso el retiro de los mismos a fin de evitar que continúen estos trabajos.</p> <p>“De persistir en este propósito se iniciará un Proceso Administrativo Sancionador y denuncia penal ante las instancias correspondientes” explicó la funcionaria de la entidad cultural.</p> <p>La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, exhorta a los habitantes del Parque Arqueológico de Saqsaywaman a respetar la condición de intangibilidad de este parque y que cumplan todos los procedimientos previos para las refacciones o adecuaciones de sus inmuebles.</p> <p align="right">Martes 14 de diciembre de 2021</p> <p align="center">AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional</p> |
| <p>NOTA DE PRENSA Nº 058-2021</p> | <p align="center"><u>DIRECCIÓN DE CULTURA RETIRÓ CERCO DE MADERA COLOCADO EN EL SECTOR DE CRISTO BLANCO, SAQSAYWAMAN</u></p> <p><i>Aplicando normas de protección del patrimonio cultural</i> <i>Aplicando las normas legales de protección y conservación del Patrimonio Cultural de la Nación, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, realizó el desmontaje y retiro del cerco de madera y alambre de púas colocado de manera irregular por la ciudadana Clotilde Huarancca, en cercanías de la imagen del Cristo Blanco, del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.</i></p> <p><i>Dicho cerco clausuraba una vía peatonal ancestral que une el sector de Puka Moqo (Cristo Blanco) con el sector de los baluartes y la zona monumental del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, generando el malestar de los visitantes.</i></p> <p><i>Durante el retiro del cerco se contó con la participación del Ministerio Público a través de la Fiscalía de Prevención del Delito, y de efectivos de la Policía Nacional del Perú, quienes brindaron las garantías del caso. Personal de la entidad cultural se encargó de retirar el cerco, dejando libre la vía peatonal para el tránsito de los visitantes.</i></p> |

Asimismo, se retiró el cerco de madera colocada al final de la vía peatonal, que comunica con el puente de madera sobre la canalización inka de Puqro, que fue restaurada por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

La medida provisional de retiro del cerco, forma parte de las acciones destinadas a imponer el principio de autoridad para frenar las construcciones clandestinas que se detectan en Saqsaywaman.

Para complementar las acciones de defensa del patrimonio, se inició el Proceso Administrativo Sancionador a la referida ciudadana, en tanto que continúan las acciones legales para que el sistema judicial aplique las sanciones que correspondan.

Viernes 17 de diciembre de 2021.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
Nº 059-
2021**

DIRECCIÓN DE CULTURA ENTREGÓ OBRA DE RESTAURACIÓN DEL TEMPLO COLONIAL DE SANTO TOMÁS, CHUMBIVILCAS

Se invirtió más de 8 millones de soles

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, hizo realidad el sueño de muchas generaciones de chumbivilcanos al concluir y entregar la obra de restauración y puesta en valor del templo colonial de Santo Tomás, con una inversión de más de 8 millones 363 mil soles.

La entrega de esta obra estuvo a cargo de la titular de la entidad cultural, Antropóloga Magda Mateos Cárdenas, con la multitudinaria presencia de los pobladores y autoridades de dicha provincia, quienes expresaron su plena satisfacción por la obra concluida.

El templo de Santo Tomas, Chumbivilcas, Cusco, fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación Peruana por Resolución Suprema N° 795-44, del 4 de marzo de 1944, debido a sus singulares características, técnicas constructivas, estilísticas, funcionales, arquitectónicas y sincretismo de la época. Está construido a base de piedra sillar regular, tanto los muros, contrafuertes exteriores y la cubierta que está revestida con ladrillo pastelero.

La obra se ejecutó en varias etapas. Comenzó el año 2005 y tuvo continuidad hasta el año 2008. Luego fue paralizada por razones presupuestales y se reinició el año 2018 hasta su conclusión, en diciembre de 2021, con los componentes de estructuras arquitectónicas, con monitoreo arqueológico, obras de arte, sensibilización e involucramiento y supervisión de obra.

Como parte de dicho proceso, se ejecutaron trabajos de conservación y restauración de 8 pinturas de caballete, 51 esculturas policromadas, 11 retablos policromados, 22 pinturas murales policromadas que suman 725.25 metros cuadrados y 3 elementos líticos de uso religioso. Asimismo, se conservaron y restauraron un púlpito de madera, 3 campanas metálicas, 2 órganos musicales y 5 mobiliarios dorados y policromados. Todas las obras de arte datan de la época colonial y forman parte del patrimonio artístico cultural del Cusco.

“En nombre de la señora ministra de Cultura y de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, entrego esta obra restaurada al pueblo de Chumbivilcas, para que la cuiden y protejan, y para seguir fortaleciendo vuestro patrimonio e identidad cultural” dijo la Antropóloga Magda Mateos, al entregar la obra en medio de la algarabía de la población.

El templo de Santo Tomas tiene la forma de cruz latina y cuenta con atrio, nave central, bautisterio, presbiterio, sacristía, capilla San Juan, capilla Señor de Huanca, depósitos y

torre campanario. Es considerado como una de las joyas arquitectónicas y artísticas de estilo barroco andino, cuya construcción data del siglo XVII, según fuentes históricas registradas.

Las autoridades locales y la población expresaron su agradecimiento con música y danzas típicas de la época navideña, que también forman parte del patrimonio cultural de la provincia de Chumbivilcas.

Miércoles 22 de diciembre de 2021.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
Nº 060-
2021**

**DIRECTORA DE CULTURA CUSCO INAGURÓ EXPOSICIÓN TEMPORAL
“VIGENCIA DEL ARTE TRADICIONAL DEL CUSCO”**

La directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, antropóloga Magda Mateos Cárdenas, el día de hoy, inauguró la exposición temporal “VIGENCIA DEL ARTE TRADICIONAL DEL CUSCO”, ceremonia que se realizó en la sala de exposiciones temporales del Museo Histórico Regional de Cusco, Casa del Inca Garcilaso.

La directora de la DDC Cusco felicitó al Área Funcional de Museos y a la Coordinación de Patrimonio Inmaterial por organizar esta importante muestra, la cual está conformada por obras de arte popular adquiridas por el Ministerio de Cultura en aplicación del Decreto de Urgencia N° 058- 2020 que permitió la reactivación económica del sector artístico local. La muestra estará abierta al público hasta el 31 de enero del 2022 en la sala de exposiciones temporales del Museo Histórico Regional.

Jueves, 23 de diciembre de 2021

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
Nº 061-
2021**

**DIRECCIÓN DE CULTURA PRESENTÓ LIBRO “CRÓNICAS DE CUZCO” DE
LUIS ENRIQUE TORD**

Teniendo como escenario el histórico Museo Regional de la Casa del Inca Garcilaso, la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Antropóloga Magda Mateos Cárdenas presentó el libro “Crónicas del Cuzco”, valiosa colección de artículos escrita por el historiador, antropólogo, poeta y narrador peruano Luis Enrique Tord en 1977.

“Este libro responde a los objetivos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, ya que contribuye a la promoción y fortalecimiento del desarrollo local, regional y nacional a través del sector editorial y la difusión del libro y la lectura” subrayó la directora de Cultura de Cusco.

La obra representa un generoso homenaje al Cusco, un recorrido a sus orígenes y diversidad de paisajes y gentes. Wakaypata, la Plaza San Francisco, el Barrio de San Blas o las chicherías son algunos de los

espacios que Tord redescubre al lector.

Junto a los textos originales publicados en *La Prensa*, en esta nueva edición del libro se incluye una colección de imágenes del fotógrafo cusqueño, Jero Gonzáles, realizadas con placas en una cámara de gran formato.

Participaron como comentaristas del libro los destacados y reconocidos profesionales Luis Nieto Degregori y Roberto Samanez Argumedo quienes destacaron la prodigiosa pluma de Luis Enrique Tord que nos recuerda que tenemos la fortuna de habitar en la ciudad viva más antigua de las Américas.

Por su parte, Lorena Tord Velasco hija del autor del libro, agradeció a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, por la presentación de libro e invocó a la población a leer “Crónicas del Cuzco”, ya que sus textos son, en definitiva, invitaciones a redescubrir, valorar y proteger nuestro Cusco milenario.

Jueves 23 de diciembre de 2021.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN

Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
Nº 062-
2021**

DIRECTORA DE CULTURA SE REUNIÓ CON DIRIGENTES DE COOPERATIVA ALTO SALKANTAY DE SANTA TERESA

Para impulsar protección de Choquequirao

La directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco Antropóloga Magda Mateos Cárdenas sostuvo una importante reunión con los directivos de la Cooperativa Alto Salkantay de Santa Teresa y dirigentes de la provincia de La Convención, con quienes abordó diversos aspectos de la problemática que afronta el Parque Arqueológico de Choquequirao.

Uno de los acuerdos importantes es impulsar el trabajo conjunto con la referida cooperativa, las instancias pertinentes del Gobierno Regional y los gobiernos locales, a fin de elaborar el Plan Maestro de Choquequirao, documento de gestión del citado monumento arqueológico.

“Este Plan Maestro permitirá proteger y gestionar en forma eficiente el Parque Arqueológico de Choquequirao para el uso social y turístico, cuyas actividades beneficien a las poblaciones asentadas en el entorno y generen el desarrollo económico y social” señaló la titular de la entidad cultural.

El Plan Maestro de Choquequirao será elaborado de manera multidisciplinaria, con la participación activa y permanente de las entidades involucradas en la gestión cultural y de la población, autoridades y dirigentes de la zona.

Para el efecto, la entidad cultural gestionará reuniones con el Gobierno Regional del Cusco, las municipalidades tanto provinciales como distritales y entidades especializadas a fin de establecer mecanismos de coordinación e impulsar la elaboración del Plan Maestro de Choquequirao.

En esta orientación, se ha acordado realizar una visita a Choquequirao a efectos de verificar in situ la problemática social y patrimonial que se registra en

la zona.

Martes 28 de diciembre de 2021.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

**NOTA DE
PRENSA
Nº 063-
2021**

**DIRECCIÓN DE CULTURA, MUNICIPALIDAD DE CUSCO Y COMUNIDADES
ASUMEN ACUERDOS PARA RESOLVER PROBLEMÁTICA DE SAQSAYWAMAN**

En la primera quincena de enero habrá reuniones técnicas

En una amplia reunión sostenida entre la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, la Municipalidad Provincial y los dirigentes de las comunidades ubicadas en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman, asumieron acuerdos para impulsar acciones a fin de resolver la amplia problemática que se registra en dicho parque.

La directora de la entidad cultural, Antropóloga Magda Mateos Cárdenas, explicó que el Parque Arqueológico de Saqsaywaman, es una zona patrimonial donde existen cargas y restricciones que se aplican independientemente de la propiedad pública o privada, para proteger el patrimonio arqueológico existente. “Por una parte, tenemos la obligación de proteger el patrimonio arqueológico de Saqsaywaman y, por otro lado, las poblaciones asentadas dentro del parque tienen necesidades básicas que satisfacer. Precisamente para resolver esas dificultades hemos establecido el diálogo, junto con el gobierno municipal, a fin de viabilizar los proyectos, analizando aspectos técnicos y legales” explicó la funcionaria.

En esa orientación, los equipos técnicos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y del gobierno municipal, sostendrán reuniones conjuntas para analizar las propuestas y definir las soluciones técnicas que garanticen la ejecución de proyectos de manera individual.

Los proyectos de inversión son diferentes cada uno de ellos, ya sean de riego, saneamiento básico, electrificación, vías vecinales y otros, por ello, se analizará caso por caso, teniendo como marco normativo general el Plan Maestro de Saqsaywaman, explicó la Antropóloga Magda Mateos.

En la primera quincena de enero se desarrollará la reunión técnica y luego, en forma tripartita se asumirán acuerdos para encaminar los proyectos de inversión, priorizando la conservación del patrimonio arqueológico y la atención de las necesidades básicas de la población asentada en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman.

“Tenemos la más amplia voluntad institucional de resolver estos problemas y esperamos iniciar este proceso en forma positiva durante el año 2022” aseveró la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Martes 28 de diciembre de 2021.

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional

